

3

LA LEY

La ley de Dios es el punto tres del modelo bíblico del pacto. Cuando Dios creó los animales, Él los colocó bajo leyes. Él determinó que se reproducirían según su especie (Génesis 1:24-25). Cuando Dios creó al hombre, Él lo colocó bajo leyes. Le dijo a Adán que no comiese del árbol de la ciencia del bien y el mal (Génesis 2:17). Adán era físicamente capaz de comer del fruto, pero estaba bajo la restricción moral y legal de no hacerlo.

La Ley de Dios es un testimonio de Su carácter inmutable. "Porque yo Jehová no cambio," Dios dijo a Su pueblo (Malaquías 3:6). Él es confiable. Su carácter es fijo. Todas las cosas creadas cambian, pero Dios no. Su permanencia es el estándar mismo de la permanencia.

Cristo, refiriéndose al día del Juicio final, anunció: "El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán" (Mateo 24:35). No es posible imaginar una afirmación más clara de Su propia divinidad. Él estaba equiparando Sus palabras con la permanencia atribuida a Dios. *Solo Dios habla una Palabra permanente.*

En el sermón del monte, Cristo informó a Sus oyentes: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido" (Mateo 5:17-18). La palabra "abrogar" podría traducirse también como "destruir", en el sentido de derribar o desmantelar algo. Algo destruido o desmantelado ya no sirve, no es útil, solo como escombros para construir otra cosa. Jesús no vino a desmantelar la ley de Dios. Lo que Él quiso decir es que no había venido a *anular* la Ley. Él no vino para *invalidar* la Ley. La estructura de la ley de Dios de la creación maldita no cambiará mientras la vieja creación (nuestro mundo) permanezca. El concepto opuesto de "abrogar" o "anular" es *confirmar, establecer, ratificar*. Cristo dijo, por lo tanto, que Él no vino a abrogar la Ley sino a ratificarla — a confirmarla, a poner Su sello de aprobación sobre ella. Él confirmó su validez al enseñar sus preceptos, viviendo Su vida acorde con sus requerimientos, y superando la tentación (en el desierto) al citar sus disposiciones a Satanás (Mateo 4).

La Ley es tan permanente como Dios. ¿Pero no estaba Jesús prometiendo la abolición final de la Ley, una vez que se acabe la tierra? Ciertamente, ni una jota ni una tilde, los símbolos más pequeñas del abecedario hebreo, pasarán hasta entonces, pero después de eso, ¿serán libres de la Ley los cielos nuevos y la tierra nueva (Apocalipsis 21)? Eso sería una mala interpretación de las palabras de Cristo, ya que Él afirmó que Sus palabras nunca pasarán. Lo que Él quiso decir es que aquellas leyes que se aplican al mundo *caído* estarán vigentes hasta que el mundo sea restaurado. Entonces es posible que las *aplicaciones* de la Ley cambien, ya que las circunstancias externas cambiarán. Por ejemplo, las leyes del matrimonio nunca más serán vigentes, porque no hay ningún matrimonio en el cielo (Mateo 22:30). Hoy día

ya no enfrentamos el problema de que si comemos o no del árbol de la ciencia del bien y el mal; aquel árbol ya no es parte de nuestras pruebas. Pero los *principios generales* del matrimonio siempre serán válidos: la fidelidad, la comunión, el servicio, etc. El principio general del árbol sigue aún vigente: no desobedecer los mandatos revelados de Dios. En ningún lugar de la Biblia podemos encontrar una insinuación de una abolición final del gobierno de Dios por medio de Su Ley y sus principios.

A. Los Propósitos de la Ley

Dios es un ser santo, apartado de Su creación. Él se distingue por Su ser mismo; Él es fundamentalmente diferente de Su creación. Dios también se distingue por Su perfección moral. Él es el estándar de justicia. Él es la fuente de todas las normas morales. Él no está bajo la Ley, sino que es la fuente de la Ley. Nosotros no examinamos las obras de Dios ni intentamos compararlas con alguna conjunto de estándares soberanos y auto-existentes; Dios es la fuente de los estándares.

La Ley es la base del control para el hombre: control de su propia conducta moral, control de los actos rebeldes de otros hombres, y control de la creación misma. Sin las regularidades de la naturaleza, todo sería incoherente. Pero al hombre le es dado el dominio como asistente de Dios sobre la tierra, y el conocimiento de los patrones regulares de la naturaleza como su recurso principal para dirigirla y sojuzgarla. *La Ley es poder.* Pero todo poder, si se ha de ejercer legítimamente, debe estar sujeto a la Ley moral. Hay muchas cosas terribles que tenemos el poder para hacer, pero que no debemos hacer. Así, el hombre gana dominio por medio de la Ley, pero también es restringido por la Ley. La Ley de Dios tiene funciones *morales* y *dominicales*.

Dios ha revelado Sus normas en la Biblia, especialmente en los primeros cinco libros del Antiguo Testamento, llamados el Pentateuco. Estas normas son estándares *morales*. Ellas también proveen estándares *dominicales*. Explican al hombre cómo lidiar con *otros hombres* y *la naturaleza*. La Ley revelada de Dios da a los hombres *pautas para la acción*. Estas son reglas válidas porque Dios hizo tanto al hombre como a la naturaleza, y Él diseñó estas leyes para estar en conformidad con el hombre y la naturaleza. Esto significa que la creación entera, inclusive el hombre, está gobernada por principios morales y físicos, y estos principios son expresiones de la santidad y el poder de Dios. El hombre puede comprender estos principios morales y de dominio porque él es una criatura hecha a imagen de Dios.

El Salmo 119, el capítulo más largo en la Biblia, trata de la relación entre Dios y el hombre, y su enfoque es la Ley de Dios. Cualquiera que sea realmente serio acerca de descubrir la relación legal de Dios con el hombre debe leer este pasaje cuidadosamente. "¿Con qué limpiará el joven su camino? Con guardar tu palabra. Con todo mi corazón te he buscado; No me dejes desviarme de tus mandamientos. En mi corazón he guardado tus dichos, Para no pecar contra ti. Bendito tú, oh Jehová; Enséñame tus estatutos" (Salmos 119:9-12). La vida del hombre está literalmente saturada de la Ley; él vive en un universo de leyes, no puede escapar de la Ley, y

ejerce dominio conforme a la Ley. *La Ley es la herramienta humana de dominio*: sobre sí mismo, sobre su prójimo, y sobre la creación.

La Ley también es un medio de *juzgar* la conformidad de uno a los estándares de Dios. La Ley de Dios tiene una función *judicial*. Sin estos estándares, un hombre no podría juzgar su relación con Dios. Pablo escribió: "Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás" (Romanos 7:7). La Ley nos dice lo que somos: *rebeldes*.

Por lo tanto, la Ley es un *pedagogo* que nos lleva a Cristo. El pedagogo o *ayo* era un maestro particular del mundo greco-romano que estaba a cargo de la enseñanza de un niño hasta llegar a su adultez. "De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe" (Gálatas 3:24). Nuestro conocimiento de nuestra propia naturaleza rebelde como hijos desheredados tiene el propósito de llevarnos a Cristo, para creer en Él, y para recibir la confirmación de nuestra posición como hijos adoptivos.

La Ley es también un medio para *juzgar la condición espiritual de otros*. Cristo advirtió: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos. No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos. Todo árbol que no da buen fruto, es cortado y echado en el fuego" (Mateo 7:15-19). Pero ¿cómo podríamos distinguir el fruto bueno del malo si no tuviéramos *estándares permanentes de Dios* (reglas fijas) que nos sirvan como nuestros estándares de evaluación?

La Ley es un medio de *establecer la santidad — la "separación" — del pueblo de Dios*. Es un mecanismo segregador. Dios nos dice, "Sed santos, porque yo soy Santo," lo cual significa, "Apártense de los rebeldes, porque yo estoy apartado de los rebeldes." También nos dice: "Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas" (Efesios 5:11). Y otra vez, "No os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas?" (2 Corintios 6:14). La Ley nos ayuda a cumplir estos requisitos; tenemos *estándares de frutos de justicia*. La Ley es también una forma de *llamar a las naciones al arrepentimiento*, porque así entenderán cuán separadas están de la Ley de Dios y Su santidad: "Mirad, yo os he enseñado estatutos y decretos, como Jehová mi Dios me mandó, para que hagáis así en medio de la ferra en la cual entráis para tomar posesión de ella. Guardadlos, pues, y ponedlos por obra; porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta. Porque ¿qué nación grande hay que tenga dioses tan cercanos a ellos como lo está Jehová nuestro Dios en todo cuanto le pedimos? Y ¿qué nación grande hay que tenga estatutos y juicios justos como es toda esta ley que yo pongo hoy delante de vosotros?" (Deuteronomio 4:5-8). Este es el trasfondo del Antiguo Testamento sobre el que se basa la afirmación de Cristo: "Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se

puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en casa. Así alumbra vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mateo 5:14-16).

Sin embargo, lo contrario también es cierto. *La maldad del pueblo de Dios es utilizada por los enemigos de Dios para blasfemar a Dios.* Natán el profeta vino al rey David, el gobernante de Israel, para reprenderlo por su gran maldad al haber cometido adulterio con Betsabé y al haber mandado que el marido de ella fuese puesto al frente de la batalla para que sea asesinado. Natán dijo a David, "Mas por cuanto con este asunto hiciste blasfemar a los enemigos de Jehová. (2 Samuel 12:14). Los enemigos de Dios reconocen la santidad de Dios, de Su Ley, y de Su pueblo. Ellos están alertas para ridiculizar los pecados de Su pueblo, a fin de poder ridiculizar Su Ley y Su existencia misma. Ellos dicen cosas como esta: "¿Para qué ir a la iglesia y juntarme con un grupo de hipócritas? Encuentro suficientes fuera de ella." Por implicación, ellos están diciendo, "De hecho, aquellos que están dentro de las iglesias son los más hipócritas de todos. Por lo menos aquellos que están fuera de las iglesias no se creen especiales." Lo cual es una manera de decir, "En realidad, yo soy mucho *mejor* que los que están en la iglesia, y mi estilo de vida, a fin de cuentas, es *superior* al estilo de vida de los cristianos."

Aquellos que están fuera del pueblo de Dios reconocen la santidad de Dios. Esta los confronta todo el tiempo, cada día. Las cosas invisibles del mundo testifican de la existencia de Dios, pero ellos suprimen este conocimiento con su injusticia (Romanos 1:18-20). Puesto que ellos reconocen la santidad de Dios en la creación, ellos necesitan también reconocer la santidad de Dios en Su Ley. Por eso es imprescindible que el pueblo de Dios se adhiera a la Ley de Dios. *La ley es un ayo para los que están fuera del pueblo de Dios.* Sin la Ley de Dios, ellos no reconocerán el horror de su difícil situación.

¿Cómo pueden los cristianos predicar un evangelio eficaz a los pecadores sin predicar también la Ley de Dios? ¿Predicamos acerca de un Dios santo? ¿Cómo sabrán ellos que Él es santo? ¿Predicamos que Su pueblo debe ser santo? ¿Cómo sabrán lo que es una vida santa sin la Ley? ¿Les decimos que necesitan renunciar a sus pecados y arrepentirse? ¿Cómo podrán ellos reconocer lo que es el pecado sin la Ley de Dios? ¿Les decimos que Dios odia el pecado? ¿Qué es aquello que debe ser odiado sin la Ley? ¿Nos preguntamos por qué los hombres no se dan cuenta de la afrenta a Dios que es el pecado? ¿Por qué deberían ellos, si nosotros no predicamos la naturaleza obligatoria de la Ley revelada de Dios?

Pablo dedicó un espacio considerable a este tema en su carta a los cristianos de Roma. Él les contó su propia experiencia antes de arrepentirse y confiar en la obra expiatoria de Cristo en la cruz para su salvación. "Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo justo y bueno" (Romanos 7:9-12).

Pablo enseñó que los cristianos ya no están bajo la *maldición* de la Ley. *La Ley ya no nos mata*. Por esa razón él pudo declarar que él antes estaba muerto, cuando reconoció la naturaleza mortal del pecado. El pecado ya no estrangula al cristiano. Ya no lo arrastra a la tumba eterna. Pero antes sí lo hacía, dijo Pablo, y por eso la Ley es una cosa tan buena. Le reveló lo que él realmente era, un pecador, y a dónde estaba yendo: al infierno.

Si los cristianos ignoran la Ley de Dios y la consideran como irrelevante, ya que nosotros no estamos bajo la maldición de Dios, ¿cómo nos reconocerán los incrédulos como personas diferentes? ¿Cómo responderán a hombres que no reconocen la Ley como vigente? Ya sabemos cómo responderán: "Esos cristianos sólo son un manojo de *hipócritas*. Me dicen que estoy perdido porque no he obedecido la Ley de Dios al 100%, pero ellos no prestan ninguna atención a la Ley una vez que están supuestamente convertidos a Cristo. Ellos usan su religión para hacerme sentir culpable, y luego mienten, estafan, y roban peor que los demás, porque dicen que ahora son libres de la Ley. ¡*Hipócritas!*"

Bueno, ¿no tienen ellos razón si nosotros usamos la doctrina de la gracia como una licencia para pecar? Como dijo Pablo, "¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley" (Romanos 3:31). Y otra vez, "¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?" (Romanos 6:1-2). Lo que Pablo refutó, una y otra vez, fue el error de confiar en *nuestros propios esfuerzos independientes de llenar los requisitos de la estructura perfecta e integral de la Ley de Dios*. Si un hombre se coloca a sí mismo bajo las condiciones de la Ley y luego cree que puede ganarse el cielo cumpliendo la Ley, él es un hombre eternamente muerto. "Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas" (Gálatas 3:10). Cristo nos ha salvado precisamente de eso: "Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero)" (Gálatas 3:13). Jesucristo realmente cumplió los requisitos de la Ley, y entonces, como nuestro sustituto plenamente justo, fue sacrificado sobre el altar de Dios, para que nosotros no terminemos en ese ardiente altar. Cristo, habiendo cumplido la Ley, ha removido la *maldición* de la Ley de Su pueblo. Sin embargo, como Él dijo en el sermón del monte, Él no vino para anular la Ley sino para *confirmarla*. Si Jesucristo murió para confirmar la validez de la Ley, los cristianos nunca debemos decir algo que pueda llevar a los hombres impíos a concluir que hay algún escape de nuestra obediencia requerida de la Ley. Nadie escapa de ese requisito. De lo que los hombres sí *pueden* escapar es del requisito de *pagar por* sus transgresiones. Cristo nunca dijo que no debemos a Dios una deuda por nuestra transgresión; Él sí dijo que había pagado la deuda por nuestra transgresión. ¿Qué están tratando de hacer los cristianos que rechazan la Ley? ¿Aumentar su porción de la deuda que Cristo amorosamente pagó? ¿Siguen viviendo en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera, dijo Pablo.

B. El Tratado de Nuestro Rey

Dios enseña que los pecadores merecen Su ira. Él es un Dios santo, que desprecia tanto al pecado como al pecador. Él arroja pecadores, no solo pecado, al infierno, para siempre. Los pecadores pagan, no el pecado. Dios dijo que Él aborreció a Esaú, el hermano de Jacob, aun antes que nacieran los dos, aun antes que los dos cometieran pecado. Pablo escribió: "(Pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama), se le dijo [a Rebeca]: El mayor servirá al menor. Como está escrito: A Jacob amé, mas a Esaú aborrecí" (Romanos 9:11-13). A la mayoría de la gente no le gusta esta clase de predicación. Pablo nunca fue un hombre muy popular, pero él fue muy inteligente. Él sabía lo que muchos oyentes concluirían. Él les contesta antes que hiciesen sus preguntas: "¿Qué, pues, diremos? ¿Qué hay injusticia en Dios? En ninguna manera. Pues a Moisés dice: Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca" (Romanos 9:14-15). La persona ordinaria piensa para sí: "Pobre Esaú. Que mala suerte tuvo. Después de todo, ¿qué es lo que hizo en el vientre de su madre para merecer la ira de Dios? Ese Dios: ¡que tipo arbitrario! Amó a Jacob y odió a Esaú. No es justo." Pero Pablo ha contestado a esta objeción: "Es justo porque Dios lo hizo. ¿Hay injusticia con Dios?" Tú ves, lo que el pecador está *realmente* pensando es esto: "El hombre es en realidad una especie decente. Cada hombre nace como una tabla rasa. El triunfa o pierde por su propia cuenta. Él se desempeña o no. Se gana la entrada al cielo, o tal vez al infierno, pero es su obra la que cuenta. Dios está siendo injusto con el hombre decente y limpio si no le da a un hombre un trato justo".

¿Qué dice la Biblia acerca del hombre? Dice que pecó en el Edén, y que desde entonces, él es perverso. Él ha distorsionado la imagen de Dios, o sea su carácter. Como dijo David, "He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre" (Salmos 51:5). No es el sexo en sí lo que es pecaminoso; es el *carácter entero* de la humanidad pecaminosa. El hombre no nace con las manos limpias. *Él nace como un hijo desheredado de Dios, el justo Padre.* El necesita ser adoptado. Y Dios es el que decide quién será adoptado y quien no. Lo asombroso del relato que hace Pablo acerca de Jacob y Esaú no es que Dios haya odiado a Esaú. Lo asombroso y maravilloso es que *Dios haya amado a Jacob.* Dios no nos debe la gracia; Dios nos debe un castigo, y en Su gracia nos otorga a algunos Su compasión, no porque la merezcamos, sino porque Él lo quiere hacer, por Su misericordia amorosa. Esta es la doctrina bíblica de la *elección*.

Dios es bueno hasta con los odiados hijos naturales. Él les ofrece un *tratado de paz*. Ese tratado es Su Ley. Cuando un rey coloca a un pueblo bajo Su protección, él establece sus obligaciones hacia él a cambio. *Un gobierno civil siempre tiene una Ley.* Sus ciudadanos deben obedecer la Ley para ganar los beneficios de la protección. *Nunca encontramos tratados de paz sin obligaciones mutuas.* Las condiciones pueden ser duras. La nación que pierde una guerra puede llegar a enfrentarse con condiciones que exigen una entrega incondicional. Pero el tratado termina la guerra. Firma el tratado, y la guerra se termina.

Dios colocó a Adán bajo un tratado de paz. "Vive en el huerto por un tiempo, disfruta de tu esposa, y luego sal y sojuzga la tierra. Todo lo que te pido, Adán, que evites comer el fruto de un solo árbol." Así que, el tratado de Dios tenía ciertos términos. Había un castigo por desobedecer — en este caso, la muerte espiritual inmediata de Adán, su eventual muerte corporal, la maldición de la tierra, y lo mismo para Eva, mas los dolores de parto. El tratado ofrecía protección y beneficios. Tenía condiciones de obediencia, como también castigos por la desobediencia. Eso es típico de todos los tratados. Es la manera de Dios para lidiar con los hombres. Es también la forma en que todo gobernante trata con sus súbditos.

Dios ofrece Su tratado a todos los hombres. Ellos lo saben también. Ellos pueden ver a Dios en las cosas invisibles del mundo, y suprimen este conocimiento (Romanos 1:18-20). Incluso tienen la *obra* de la Ley escrita en sus propios corazones, y ni siquiera cumplen con este estándar. "Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndolos sus razonamientos" (Romanos 2:14-15). La Ley de Dios no está en sus corazones, pero la obra de la Ley sí está. Eso es suficiente para condenar a todo hombre, pero aun así, el hombre se niega a buscar a Dios y reconocer el orden legal integral que Dios ha elaborado en Su tratado de paz. Los hombres prefieren continuar su guerra contra Dios — una guerra imposible de ganar. El ofrece la paz a todos los hombres, pero Él sabe que sin Su gracia nadie aceptará los términos del tratado. ¿Por qué no aceptan los hombres un tratado de completa justicia? El profeta Jeremías nos dijo hace mucho tiempo atrás: "Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá?" (Jeremías 17:9). Y unas líneas más adelante, él pronunció esta gran oración contra los enemigos de Dios: "Avergüéncense los que me persiguen, y no me avergüence yo; asómbrense ellos, y yo no me asombre; trae sobre ellos día malo, y quebrántalos con doble quebrantamiento" (Jeremías 17:18). Así quiere nuestro rey que nosotros oremos en contra de Sus enemigos: *que sean destruidos*. Si se arrepienten, desde luego, ya no son más Sus enemigos, y por eso es legítimo que también nosotros oremos por la conversión de ellos, es decir para que firmen oficialmente el tratado de paz de Dios. Que los enemigos de Dios *sean destruidos o firmen el tratado de paz*.

Sin embargo, Dios es *misericordioso*, aún con Sus enemigos. Él requiere que los hombres ofrezcan un tratado de paz antes de atacar a otra nación. "Cuando te acerques a una ciudad para combatirla, le intimarás la paz. Y si respondiere: Paz, y te abriere, todo el pueblo que en ella fuere hallado te será tributario, y te servirá. Mas si no hiziere paz contigo, y emprendiere guerra contigo, entonces la sitiarás. Luego que Jehová tu Dios la entregue en tu mano, herirás a todo varón suyo a filo de espada" (Deuteronomio 20:10-13). No se permiten los ataques sorpresa, ni aun al pueblo de Dios que marchaba en el Antiguo Testamento bajo la protección de Dios. Como Él mismo ofrece a todos los rebeldes un tratado de paz; nosotros debemos hacer otro tanto.

La mayoría de los cristianos entienden que son *embajadores* de Jesucristo. Pablo escribió su carta a la iglesia en Éfeso desde un calabozo en una cárcel de Roma. ¿Cómo describió su tarea allí? "Y por mí, a fin de que al abrir mi boca me sea dada palabra para dar a conocer con denuedo el misterio del evangelio, por el cual soy embajador en cadenas; que con denuedo hable de él, como debo hablar" (Efesios 6:19-20). Pero, ¿qué es un embajador? Es alguien que va a otra nación o a otro pueblo como el representante de un monarca extranjero. Él llega ante el pueblo de una nación como un agente oficial de otra. *Un embajador visita un reino como un agente oficial de otro reino.* Él habla en nombre del gobierno del reino que representa.

El evangelista cristiano es sin duda un embajador. Más aún, es un embajador que tiene una misión especial: llamar a los enemigos de Dios a *entregarse* al gran Rey. Él entra al reino de Satanás y *demand*a la rendición de sus fuerzas. Él les cuenta de la futilidad de continuar la pelea. Les habla de la soberanía de Dios. Les cuenta del horrible futuro eterno que aguarda a todos los que sean encontrados vistiendo el uniforme del enemigo en el último día. Los llama a rechazar a su líder actual y cambiarse de bando, tal como Rahab la ramera abandonó a los de Jericó para unirse a Israel y al Dios de Israel cuando la visitaron los espías hebreos (Josué 2). Él les habla de la majestad de su Rey, quien ampara a Su pueblo y les da esperanza. Les dice de la justicia de su Rey, y de las maravillosas leyes bajo las cuales él vive. Él trata de hacerlos celosos de la Ley de Dios, tal como Dios prometió a Israel que las otras naciones estarían celosas de las leyes de Israel si Israel permanecía fiel a ellas (Deuteronomio 4:5-8). Él les dice que el jefe que ellos han elegido, Satanás, es un usurpador que no merece su lealtad. El evangelista les dice que su Rey es un Rey universal, no sólo un monarca local. Les explica que su Rey exige su obediencia hasta la última jota y tilde de Su Ley, ya sea que ellos lo admitan o no. Él les dice que es mejor que ellos se entreguen ahora y aprendan sobre el tratado de paz de Su Rey y todos sus requisitos, porque si ellos se rehúsan a someterse a las condiciones de la Ley antes de la batalla final, serán destruidos por completo. *El embajador no debe pretender que no hay condiciones en el tratado de paz.* Él es un tonto o un mentiroso si les dice a los usurpadores extranjeros que si se rinden ahora nunca más tendrán que obedecer las leyes del tratado, pero si se rehúsan a entregarse, serán plenamente responsables de obedecerlas. La razón por la cual se requiere que se entreguen es para extender el reino del monarca a través del mundo entero. *El propósito es que los hombres acepten y se comprometan ahora a cumplir las condiciones del tratado, antes de la batalla final, para que no sean amarrados luego y arrojados al lago de fuego.* Como Cristo advirtió, tocante al Juicio final de la cizaña (pero no del trigo verdadero): "Dejad crecer juntamente lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores, Recoged primero la cizaña, y atadla en manojos para quemarla; pero recoged el trigo en mi granero" (Mateo 13:30).

Los embajadores de Dios extienden Su reino al explicar en forma clara las condiciones del tratado. La Ley de Dios es la herramienta humana de dominio. ¿Por qué? Porque la Ley de Dios es la forma en que el hombre se humilla ante Dios. El que es *manso delante de Dios* heredará la tierra (Mateo 5:5). Si un hombre se humilla

delante de Dios, no necesita tener miedo del mundo. Recuerda, el hombre debe estar *subordinado*, y debe ejercer *dominio*. Esto es fundamental a la naturaleza misma del hombre, y es fundamental a la estructura legal de la creación, la cual fue concebida como un huerto para el hombre, es decir, para el hombre humilde y obediente. *El debe estar subordinado a Dios y ejercer dominio conforme al orden legal de Dios*. Él no debe humillarse ante Satanás ni pasar con él la eternidad en el infierno, donde ni Satanás, ni sus ángeles, ni el hombre pueden ejercer dominio alguno. *Los términos del tratado de paz de Dios son términos explicados en Su Ley*. Son los recursos de dominio. Los hijos adoptivos de Dios han de adherir a Su Ley a fin de llevar al mundo bajo el gobierno de Su Ley. Los hijos adoptivos de Dios han de adherir a Su Ley a fin de convertirse en embajadores honestos de Dios en el reino temporario y menguante de Satanás. Los hijos adoptivos de Dios se deben adherir a Su Ley a fin de evitar la predecible acusación de hipocresía que les harán los hijos naturales rechazados. Los hijos adoptados se deben adherir a la Ley de Dios por la misma razón que David debía haberlo hecho: para evitar darle a los enemigos de Dios una oportunidad para blasfemar (2 Samuel 12:14). En breve, *el tratado de paz de Dios es a la vez una declaración de guerra contra el reino de Satanás*. Sirve como un arma de guerra; Su pueblo la posee y puede paulatinamente subyugar la tierra con ella. Sus enemigos no reconocen su validez, y así son dejados sin la herramienta de dominio establecida por Dios.

C. Las Bendiciones de la Ley

El libro de Deuteronomio contiene una gran cantidad de material sobre la Ley. Quizás los dos pasajes más relevantes sean los capítulos 8 y 28. Ambos tienen el mismo formato. En primer lugar, Dios le ha dado a Su pueblo un conjunto particular de leyes. Estas leyes deben ser respetadas. En segundo lugar, si ellos obedecen Sus leyes, Dios asegura que recibirán bendiciones visibles y externas como pueblo. En tercer lugar, si se rebelan, se les quitarán estas bendiciones y les sobrevendrá un período de dificultades.

Deuteronomio 28 consagra mucho espacio a enumerar los horrores que vendrían sobre ellos, desde el versículo 15 hasta el final del capítulo, versículo 68. Deuteronomio 8 tiene un enfoque algo diferente. Les dice a los hebreos que entrarán a la tierra y prosperarán si obedecen Su Ley. Esto traerá prosperidad externa. La prosperidad externa se convertirá entonces en una tentación para ellos. Pueden comenzar a creer que fué su poder el que les trajo la prosperidad, en lugar de su humildad ante Dios y su adherencia al orden legal divino. Al final, si ellos caen en tal tentación, y se elevan a sí mismos por encima de Dios y el mundo, serán juzgados, tal como fueron juzgadas las ciudades de Canaán cuando Dios introdujo a Su pueblo a la tierra prometida.

Podríamos llamar a este bosquejo la "paradoja de Deuteronomio 8." Primero *un regalo*: la tierra de Canaán. Luego, *la Ley*: el medio para el dominio. Luego, *la prosperidad*: la respuesta de la naturaleza al dominio de los justos. Luego, *la tentación*: olvidar a Dios y atribuir la prosperidad al hombre. Luego, *la arrogancia*:

atribuir su prosperidad a su propio poder. Luego, *el juicio*: Dios le niega la soberanía al hombre que proclama ser autónomo (independiente). De un regalo a la Ley; de la Ley a la prosperidad; de la prosperidad a la arrogancia; de la arrogancia a la pérdida, tanto de la prosperidad como del regalo. El regalo, desde luego, era la tierra de Canaán. "Mas si llegares a olvidarte de Jehová tu Dios y anduvieres en pos de dioses ajenos, y les sirviere y a ellos te inclinares, yo lo afirmo hoy contra vosotros, que de cierto pereceréis. Como las naciones que Jehová destruirá delante de vosotros, así pereceréis, por cuanto no habréis atendido a la voz de Jehová vuestro Dios" (Deuteronomio 8:19-20).

El poder de la Ley divina para producir prosperidad externa *no* depende de la condición espiritual de los adherentes. Los rebeldes pueden cumplir durante un tiempo las condiciones del pacto. Mientras que se adhieran en lo externo, recibirán bendiciones externas. Desde luego, nadie puede adherirse a la Ley al 100%, y por lo tanto, Dios tiene el derecho de aplastar a cualquiera en cualquier momento. Sin embargo, por compromiso con las condiciones de Su pacto, Dios permite a los rebeldes el gozo de la prosperidad producida por Su Ley mientras ellos se adhieran a ella. Por ejemplo, Egipto prosperó bajo el gobierno de José, a pesar de que los egipcios eran rebeldes éticos. Babilonia prosperó bajo el gobierno de Daniel, hasta que el rey de Babilonia, Nabucodonosor, se murió, dejando a su hijo rebelde en el trono (Daniel 5). El reino de los medos y los persas prosperó mientras que Daniel fue nuevamente elevado a una posición de preeminencia bajo el rey Darío (Daniel 6). Estos reinos eran paganos, pero *por un tiempo* se sometieron al gobierno de un siervo de Dios, y prosperaron.

El problema, por supuesto, es la arrogancia. Las bendiciones conllevan tentaciones; y los rebeldes éticos caen en ellas. *Es necesaria la activa intervención de Dios para restringir los corazones de los impíos*. Eventualmente, apareció un Faraón que no conocía a José. Un Belsasar reemplazó a un Nabucodonosor. *Los rebeldes no pueden someterse para siempre al orden legal de Dios*. En los últimos días de este mundo, como leemos en Apocalipsis 20, el ejército de Satanás se rebelará, y la ira de Dios caerá sobre ellos.

Quizás usted se pregunte, "¿se rebelarán contra qué?" Si el gobierno de Satanás se expande con el pasar del tiempo, ¿qué podrá haber entonces tan bueno y tan próspero que pueda provocar su rebelión? ¿Su propio reino? ¿Será acaso *su reino* bueno y próspero? ¿No es la esencia de su reino la impotencia y la arrogancia del Faraón del Éxodo, que pereció en mar rojo, o del rey Belsasar, quien vió la escritura en la pared y murió derrotado esa misma noche? ¿No es la misma esencia de la rebelión de Satanás agredir con furia impotente contra la bondad manifiesta de Dios y de Su Ley: tanto en el cielo, como en el huerto de Edén, y en el último día? Consideraremos este problema en el capítulo sobre el reino de Dios, pero mantenga esta pregunta en mente: ¿*Contra* qué cosa visiblemente buena se rebelará Satanás en el último día?

Lo que aprendemos de la Biblia es que el orden legal de Dios, cuando es acatado por cualquier pueblo, incluyendo a las culturas éticamente rebeldes, produce

bendiciones. Al mismo tiempo, aprendemos que ninguna cultura no regenerada puede sostener para siempre su adherencia externa al orden legal de Dios. Si los hebreos no pudieron tampoco podrán las naciones rebeldes. Las bendiciones conllevan una tentación: ser arrogantes. O mejor dicho: *ser como Dios*. La tentación más común de la humanidad es la de convertirse en la fuente de la Ley, la fuente de la prosperidad, determinando el bien y el mal. Fue esta la tentación que destruyó a Adán en el huerto. ¿Cómo puede ser resistida por los rebeldes, con lo lejos que están del paraíso y la perfección? No es posible. Por eso el orden legal de Dios tiene una protección intrínseca contra su "uso desautorizado" por parte de los rebeldes éticos. Ellos no pueden pretender para siempre ser siervos humildes ante un Creador soberano. Va contra su misma naturaleza. No lo pueden resistir. Ellos ansían la prosperidad que es fruto de la obediencia a la Ley de Dios, pero las condiciones del pacto les recuerda su primer principio: el sometimiento total a un Dios totalmente soberano. Por lo tanto, se rebelan abiertamente. Ellos erigen otros dioses y los adoran. Hacen lo que Moisés advirtió que no hiciesen los hebreos. "Cuídate de no olvidarte de Jehová tu Dios, para cumplir sus mandamientos, sus decretos y sus estatutos que yo te ordeno hoy" (Deuteronomio 8:11). ¿Y qué más? "Y digas en tu corazón: Mi poder y la fuerza de mi mano me han traído esta riqueza. Sino acuérdate de Jehová tu Dios, porque él te da el poder para hacer las riquezas, a fin de confirmar su pacto que juró a tus padres, como en este día" (Deuteronomio 8:17-18).

Se necesita la *gracia especial* del Espíritu redentor de Dios para arrastrar a los hombres al pie de la cruz. Ellos necesitan ser adoptados para poder permanecer fieles a los requisitos externos, escritos, y amplios del orden legal de Dios. Esto no significa que hemos de descuidar la predicación de la Ley. Si los hombres se sometieran a la Ley de Dios, y dejaran de asesinarses unos a otros, de robar, de seducir las hijas y esposas ajenas, de adorar el dios falso del humanismo, y de cometer maldades delante de Dios y de los hombres, todos nosotros nos beneficiaríamos. Todos seríamos beneficiarios del orden legal de Dios. ¿Quién no preferiría ser vecino de hombres que honran externamente la Ley bíblica en vez de infringir constantemente sus reglas? Incluso si rechazaran el testimonio de la Biblia que Jesucristo es Dios, que Él murió en la cruz para expiar los pecados, y que sin la fe en Cristo, por la gracia de Dios, cada hombre perecerá eternamente; a pesar de eso, es preferible vivir al lado de aquellos que se adhieren a las condiciones externas del tratado.

Ninguna sociedad se enfrenta a la elección entre vivir en términos de ley y vivir sin ley alguna. No es cuestión de "con" o "sin" Ley; es siempre una cuestión de *que* Ley. El hombre tiene que servir a un amo. Ese amo impone un tratado sobre sus siervos. El amo puede ser el Estado humanista. Puede ser la Iglesia. Puede ser un demonio personal o alguna invención imaginaria, como "las fuerzas de la historia." O puede ser el Dios de la Biblia. *Pero el hombre debe servir a un amo, y cada amo trae un tratado de paz al hombre para firmar.* Cualquier embajador de un rey que supuestamente no tiene un tratado para firmar, ningún pacto entre el gobernante y sus súbditos, ninguna condición de obediencia, ninguna promesa de beneficios para los que se sometan, y ninguna promesa de castigo para los que se nieguen

arrogantemente a someterse, o bien representa a un rey mentiroso, o el embajador miente sobre lo que su gobernante realmente demanda de sus súbditos. Cuidado con cualquier gobernante o embajador que sostiene que el tratado de paz no tiene condiciones de obediencia. Eso significaría una *entrega incondicional de parte del rey hacia el hombre*, y el advenimiento de un nuevo rey, el Hombre como Tirano. Y el hombre, proclamándose soberano, impondría terribles condiciones de entrega a su prójimo, y sin duda al medio ambiente.

No existe un rey neutral. No existen una Ley neutral. No hay bendiciones neutrales. Y obviamente, no hay hombres neutrales. Nuestro universo es un universo de ley, pero esta ley es la regularidad sistemática impuesta por Dios. Dios no ha revocado Su Ley, y no nos ha llamado a someternos a Él fuera de *un tratado con condiciones muy específicas*. La búsqueda de otras estructuras legales — la ley "natural," la ley "neutral," o cualquier otra — es una búsqueda intrínsecamente demoníaca. Representa el intento del hombre por anular unilateralmente las condiciones del tratado impuestas por Dios. Afirmar que hemos encontrado tal orden legal no revelado por Dios es una declaración de independencia de Dios. Es una rebelión destinada a fracasar.

D. La Conquista Progresiva

Un territorio conquistado no se conquista por completo de la noche a la mañana. Está lleno de focos de rebelión. Como un jardín lleno de malezas, lleva tiempo para dominarlo. Se necesita esfuerzo, capital, y una resolución continua de extender el dominio del monarca. Demanda perseverancia de parte de los embajadores y oficiales del monarca para conducir un reino conquistado al sometimiento al rey. Solo la paciencia del rey permite esta clase de conquista; de otro modo, él quemaría la ciudad y el campo, y sustituiría a todos los habitantes por sus propios súbditos.

Esto es exactamente lo que hizo Dios en Canaán. Para ser más preciso, Dios ordenó a los hebreos que quitasen de raíz a los habitantes de la tierra, ya sea matándolos a todos o expulsándolos fuera de la tierra. Aun así, Dios sabía que llevaría tiempo. "No los echaré de delante de ti en un año, para que no quede la tierra desierta, y se aumenten contra ti las fieras del campo. Poco a poco los echaré de delante de ti, hasta que te multipliques y tomes posesión de la tierra" (Éxodo 23:29-30). Él mandó que Su pueblo conquistase la tierra totalmente, que los eliminase a todos. El hecho que no le obedecieron muestra la infidelidad de ellos (Jueces 1:27-36).

Dios estaba estableciendo un reino *temporal* en Palestina. Había de ser un campo de entrenamiento para el dominio, como lo debió haber sido el huerto. Pero los hebreos fracasaron en Canaán, tal como fracasó Adán; así que Dios les quitó el reino y lo hizo universal, extendiéndolo por medio de sus embajadores, quienes llevan el evangelio de Jesucristo a través de la tierra. Hasta la muerte y resurrección de Cristo el reino de Satanás abarcaba todo el mundo, con la sola excepción del minúsculo Israel. Ahora su reino ha sido invadido por los embajadores de Cristo, quienes traen una oferta de paz a los súbditos de Satanás. El reino ya no se limita a

Palestina. A esto se refería Jesús cuando, temprano en Su ministerio, dijo: "Y nadie echa vino nuevo en odres viejos; de otra manera, el vino nuevo rompe los odres, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero el vino nuevo en odres nuevos se ha de echar" (Marcos 2:22). El nuevo vino del evangelio de Cristo rompió las botellas viejas de Israel, y este vino se derramó a través de la faz de la tierra. El reino de Satanás ha sido invadido. *Derrotado definitivamente en la cruz, Satanás está en retirada, peleando un combate de retaguardia contra los invasores.* Él es poderoso. Él es más peligroso que un león herido. Pero de todos modos está peleando una batalla perdida. Él gana algunas batallas defensivas, pero la estrategia de Dios logró la victoria permanente en la cruz.

(Entre paréntesis, quisiera añadir esta observación. Los odres no eran barriles de madera, sino pieles de cuero. El jugo de uva no rompe los odres de vino. Es el proceso de fermentación lo que expande el líquido. El producto ya fermentado es lo que revienta los odres viejos. Cuando la Biblia habla del vino, quiere decir vino. Sostener que era realmente jugo de uva destruye la analogía que Cristo usó para describir las actividades de Su Iglesia y el poder de Su evangelio en la historia. ¡Oh, cómo Satanás debe desear que la Iglesia y el Evangelio de Cristo realmente fuesen jugo de uva, reposando sano y salvo en los odres viejos de Palestina! ¿Por qué dijo Cristo que el vino de la última cena era Su sangre? *Porque Su sangre habría de cubrir los pecados de los pecadores en todo el reino de Satanás, por todo el mundo.* Aun así, hay millones de cristianos hoy en día que insisten en celebrar la Cena con jugo de uva. El jugo de uva arruina la analogía ya que este no revienta los odres de vino. Usar jugo de uva en la Cena simboliza la *impotencia histórica* de la sangre de Cristo, del evangelio de Cristo, de la Iglesia de Cristo, y del reino en expansión de Cristo. El jugo de uva permanece "embotellado," confinado a los odres históricos de Palestina.)

La Ley de Dios es nuestro medio para subyugar progresivamente el reino de Satanás. Esto comienza en nuestras propias vidas, ya que la primera fortaleza de Cristo es el corazón del hombre. Esta es la *esfera moral*, la obra de *santificación*. Como un atleta o soldado que se entrenan continuamente, el cristiano está continuamente subyugando su propia carne pecaminosa, por la gracia de Dios, por el poder del Espíritu Santo, y de acuerdo con la Ley. Pablo escribió: "Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros" (Romanos 7:22-23). Pablo no rechazó la Ley de Dios; al contrario ¡él se deleitaba en ella! Era esta Ley que ponía de manifiesto otra ley en su carne, la ley del pecado. Fue el triunfo de Cristo en el Calvario — un triunfo basado en el previo cumplimiento de Cristo de las condiciones de la Ley integral de Dios — lo que le daba esperanza a Pablo. Él era justificado por la fe, no por la Ley (Gálatas 3:24).

¿Qué quiso decir con "justificado por la fe"? Significa que Dios el Padre mirará la perfección de Cristo y no el pecado de Pablo en el día del juicio. Pero esto no niega el rol de la Ley de Dios en la vida del individuo. El segundo capítulo de la carta de Santiago nos insta que no abandonemos la Ley. "Así también la fe, si no tiene obras,

es muerta en sí misma. Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras" (Santiago 2:17-18).

La adhesión a los estándares de la justicia externa y visible de Dios es lo que nos permite juzgar la realidad, la validez, de nuestra fe en la obra expiatoria de Cristo por la gracia de Dios. *Sin la adherencia a la Ley de Dios —no hay fe*, dice Santiago. Sin los frutos del Espíritu, dijo Cristo, no hay redención; ya que por los frutos conoceremos la verdadera fe (Mateo 7:16).

Esto nos lleva a la doctrina de la *santificación*. Esta doctrina tiene tres partes: la santificación *definitiva*, la santificación *progresiva*, y la santificación *final*. Sabemos que todas las buenas obras de Cristo, toda Su adherencia a la Ley, pasan a nuestra cuenta en el momento de nuestra conversión. Aun así, debemos poner en práctica las implicaciones de esta salvación en nuestras vidas. Como dijo el autor de los Hebreos, "despojémonos de todo peso y del pecado que nos asedia, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante" (Hebreos 12:1). ¿Cómo reconocemos el pecado? Por la Ley de Dios. ¿Cómo nos despojamos de estos pecados? Imponiendo el gobierno de la Ley de Dios en nuestras vidas. Sin la Ley de Dios, no podemos reconocer ni subyugar los pecados.

Ya hemos tratado este tema en el capítulo sobre el hombre. Sin embargo, la santificación tiene otra aplicación, de la que poco se habla. La doctrina también aplica a los *colectivos*: el Estado, la Iglesia, la familia, etc. Dios levanta naciones enteras compuestas de personas que han declarado su sumisión a Él y a Su tratado de paz. Israel es un ejemplo, y la ciudad pagana de Nínive, por un tiempo, fue otro (Jonás 3:5-10). Dios lidia con ellos *colectivamente*.

En el caso de Sodoma, Dios acordó con Abraham extender Su gracia a causa de la familia del sobrino de Abraham, Lot, si Abraham podía mostrar que había por lo menos diez justos en la ciudad (Génesis 18:32). Como no los hubo, sólo Lot y sus dos hijas escaparon de la ira que cayó sobre Sodoma. Pero el punto es que *Dios estaba dispuesto a tratar con una ciudad entera por causa de un puñado de gente justa*. Por otra parte, debido al juicio de Dios sobre un *colectivo*, Sodoma, Lot tuvo que huir para escapar de la destrucción. A causa del juicio de Dios sobre Israel y Judá, los profetas también fueron al cautiverio (Ezequiel 1:3; el libro de Daniel). Los hebreos fueron juzgados — castigados, si se prefiere — porque ellos y sus antepasados estaban bajo el pacto nacional de Dios. Judá fue al cautiverio por setenta años. ¿Por qué setenta años? Porque durante setenta veces siete años, ellos no habían obedecido la Ley del año sabático, cuando se debía dejar descansar la tierra (ninguna siembra, ningún cultivo) por un año de cada siete, una ley dada por Moisés en Éxodo 23:10-11. Así, la tierra descansó mientras los hebreos fueron esclavos en Babilonia (Jeremías 50:34).

Dios es una Trinidad. Él es un agente activo y, al mismo tiempo tres Personas, en unidad pero sin entremezclarse. Dios es tanto *uno* como *varios*. Tres individuos pero un solo ser. Hay *unidad* y *particularidad* en Dios. La creación refleja este aspecto de Dios. Las especies se componen de individuos, y al mismo tiempo se gobiernan por las leyes establecidas por Dios: se reproducen según su propio género (Génesis

1:24-25). Son criaturas individuales, pero son gobernadas por leyes que las afectan como especie. Lo mismo ocurre con la sociedad humana. Dios lidia con nosotros como individuos, pero también nos trata como colectivos. Tanto la unidad (el colectivo) como la diversidad (los individuos) son respetados. Dios trató con hebreos individuales, pero también con las tribus. El trató con las tribus, pero también con la nación.

¿Elegió Dios la nación de Israel por su poder o fidelidad? Él dijo que no los escogió por algo que poseyeran. Él los apartó de las demás naciones, llamándolos santos. Dios hace lo mismo con los individuos. Él los escogió porque los amó, como una entidad nacional; Él hace eso con pueblos, colectivamente. "Porque tú eres pueblo santo para Jehová tu Dios; Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra. No por ser vosotros más que todos los pueblos os ha querido Jehová y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos; sino por cuanto Jehová os amó, y quiso guardar el juramento que juró a vuestros padres, os ha sacado Jehová con mano poderosa, y os ha rescatado de servidumbre, de la mano de Faraón rey de Egipto" (Deuteronomio 7:6-8). ¿No es esto exactamente lo que Él hace con personas individuales? El los redime de la esclavitud a la que nuestro padre Adán nos vendió. Los hombres están en esclavitud al pecado como individuos; Israel estaba esclavizada a Faraón. Dios libera de la esclavitud tanto a los *individuos* como a las *naciones*.

¿Cómo deben los individuos poner en práctica su salvación? Suprimiendo los pecados en su propia vida. ¿Cómo deben las naciones poner en práctica su salvación? Del mismo modo. Por eso Dios mandó a la nación de Israel que se adhiriese a Su ley y que guardase Sus mandamientos. Por eso, Él manda a los cristianos que hagan lo mismo como individuos. *Esta es la santificación progresiva individual y colectivamente*: en las familias, las iglesias, y las naciones. Puede haber castigo tanto para los individuos como para las naciones. Puede haber un juicio total sobre los individuos y las naciones, como nos recuerdan Sodoma y Gomorra.

La Ley bíblica es nuestra herramienta de dominio. Nos permite subyugar el pecado en lo interior (la esfera moral) y lo exterior (la esfera de dominio). Es nuestro estándar de conducta justa en la vida diaria como individuos y como colectivos. Las bendiciones y las maldiciones nos llegan como individuos y como colectivos. En resumen, el pacto del gran Rey se establece entre Dios y Sus embajadores como individuos, entre Dios y Su iglesia, y también entre Dios y las naciones. Después de todo, la Biblia no promueve un Estado que abarca todo el mundo. Eso fue lo que Dios destruyó en Babel. Las naciones (o pueblos) persistirán más allá del día del juicio (Apocalipsis 21:24, 26; 22:2). Dios trata con los individuos y los colectivos mediante el pacto. Su *tratado de paz*, que es al mismo tiempo un código de Ley, establece *Sus condiciones de entrega* (rendición) para los hombres y las naciones.

¿Debemos esperar *victoria*, en el tiempo y sobre la tierra? La Biblia dice que sí. Hemos recibido el arma contra la cual no hay defensa a largo plazo, es decir, la Palabra de Dios. Esta arma se impone constantemente, no a través de revoluciones

violentas, sino por la predicación del evangelio. No hay nada más poderoso. *Los enemigos de Dios son destruidos por ella, paso a paso.* "La, palabra, pues, de Jehová les será mandamiento tras mandamiento, mandato sobre mandato, renglón tras renglón, línea sobre línea, un poquito allí, otro poquito allá; hasta que vayan y caigan de espaldas, y sean quebrantados, enlazados y presos" (Isaías 28:13). Este es el medio de *dominio progresivo*. Dios requiere una entrega incondicional, pero Él no demanda una entrega inmediata e instantánea porque eso requeriría la abolición de la historia y el inmediato Juicio Final. Esto llegará finalmente, pero Él ha establecido otros requerimientos para la historia.

E. La Restitución

Este es el principio fundamental de la justicia bíblica. El individuo que peca contra otro debe *compensar a la víctima*. Esa es la razón por la cual Dios requiere que el hombre le ofrezca un sacrificio, ya que el hombre ha pecado contra un Dios santo. Este sacrificio debe ser sin mancha y perfecto. Dios demandó un pago total de este sacrificio de Su propio Hijo, Jesucristo. La carta a los Hebreos es el libro del Nuevo Testamento que trata más a fondo con este sacrificio humano. El escritor declaró, "somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre" (Hebreos 10:10). Es el *sacrificio perfecto de Cristo* el que establece la *base de nuestro dominio*: "Pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios, de ahí en adelante esperando hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados" (Hebreos 10:12-14). Esta es la doctrina de la *santificación definitiva*: el sacrificio del Hijo de Dios hecho una sola vez y para siempre, luego impartido a los que han sido elegidos por Dios desde antes de la fundación del mundo. La justicia de Cristo es la razón por la cual ese sacrificio, que es nuestro sacrificio como hombres redimidos (comprados), es aceptable ante Dios.

La doctrina de la *redención* implica un *pago*. ¿Por qué un pago? Porque debemos a Dios tal pago para *compensarlo* por nuestra transgresión. Este es el pago de restitución definitivo. La magnitud del pecado de Adán fue tan grande, que el Hijo de Dios, el segundo Adán (1 Corintios 15:45), tuvo que entregar Su propia vida como el único pago suficiente. "Redimir" quiere decir "comprar lo que uno había vendido antes" o "recomprar," como un deudor que "redime la prenda" en una casa de préstamos, es decir, él compra del prestamista lo que entregó como garantía por el préstamo que recibió. Y este pago debe ser equivalente a la deuda original. Debe ser de la misma magnitud. Además, la restitución requiere el pago de una multa adicional.

El capítulo 21 de Éxodo comienza la narración detallada de las demandas de la Ley de Dios. Es la continuación de Éxodo 20, donde aparecen los Diez Mandamientos. Éxodo 21 está dedicado a los crímenes y castigos. El principio general de compensación es establecido: "Ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe" (Éxodo 21:24-25).

¿No es esto demasiado riguroso? ¿No es esto *venganza*, pura y simple? Sí, ¿Y qué? Es el método de Dios para reducir los crímenes violentos futuros. Es también el método de Dios para *reducir el poder del Estado*. El Estado no puede legítimamente instituir la pena de muerte por el robo, ni la tortura por el asalto. El Estado está limitado por el alcance del impacto del delito sobre la víctima. ¿Se sacaban realmente los ojos al culpable que había sacado el ojo de una víctima inocente? ¿Qué bien le hacía eso a la víctima? La víctima tenía la opción de pedir tal castigo, pero ¿no hubiese preferido la compensación económica? Los jueces tenían la opción de requerir daños y perjuicios comparables, si la víctima y el culpable estaban de acuerdo (Éxodo 21:30). El hombre pobre que no podía pagar tenía la opción de venderse como esclavo por un período fijo a fin de pagar la indemnización. Este pago no era hecho al Estado; era hecho a la *víctima* (Éxodo 21:19). La parte culpable tenía todas las razones para evitar que su propio cuerpo se dañara, y la víctima tenía muchas razones para obtener una restitución económica, ahora que de alguna manera estaba obstaculizado por su lesión. A la víctima le convenía aceptar un *pago sustitutivo*. Esto, después de todo, es lo que Dios permite: un pago sustitutivo. En vez de matar a la humanidad, Él acepta un sustituto. En vez de mutilar al culpable, la víctima acepta el pago por los daños. Esto ayuda tanto a la víctima como al criminal a que reconozcan la necesidad que tiene el hombre de un sustituto. Pero *alguien* tiene siempre que pagar. No hay excepciones.

El objeto de la Ley, sin embargo, es hacer resaltar la importancia de la magnitud del pago. *El hombre no puede pagar legítimamente a la víctima el valor de un diente por el daño de un ojo*. Debe haber una restitución equiparable. *La Ley recuerda al hombre la magnitud de su deuda con Dios por su pecado contra Dios*. Se le recuerda que necesita acceder a un pago sustitutivo, ya que la magnitud de su pecado es demasiado grande para que él lo pague. El hombre no puede esperar librarse de la ira de Dios por medio de sus propios esfuerzos. El hombre no puede ofrecer el pago de una multa por un crimen que exige la pena de muerte.

La restitución por todo pecado debe ser *hecha a Dios*. Este es el primer principio de la Ley bíblica. También debe ser *hecha a la víctima terrenal*. Este es el segundo principio de la Ley bíblica. Debe ser *comparable al crimen cometido*. Este es el tercer principio. Para crímenes tan horribles que ningún pago de restitución es suficiente para compensar a la víctima (tal como el homicidio) o a Dios (blasfemia, brujería, adoración de ídolos, etc.), Dios autoriza que el Gobierno Civil ejecute al criminal. Éxodo 22:18-20 lista algunos de estos crímenes capitales (con pena de muerte); otros incluyen la violación (Deuteronomio 22:23-24), el adulterio (Levítico 20:10), y el golpear o maldecir al padre o la madre (Éxodo 21:15, 17). La integridad de la familia debía ser protegida. Pablo estaba tan convencido de la validez del *derecho del Gobierno Civil para ejecutar a los criminales*, que cuando se lo llevó ante el juez romano acusado de blasfemia, dijo: "Porque si algún agravio, o cosa alguna digna de muerte he hecho, no rehúso morir" (Hechos 25:11a).

Es muy desafortunado, pero muchos creyentes que nunca han estudiado la Ley de Dios, o creen que Dios ha abolido Su Ley, sostienen que el Gobierno Civil

nunca debería ejecutar a nadie, porque un hombre muerto no puede confesar a Cristo. Se supone que a los criminales se les debe permitir vivir, para que puedan confesar a Cristo en alguna fecha futura indeterminada. Una pregunta: ¿Por qué se permite hoy que los criminales eludan la ejecución para tener toda la vida para convertirse, cuando en el reino de Israel del Antiguo Testamento Dios requirió que los criminales muriesen por determinados crímenes? ¿Fue Dios injusto con los criminales de los tiempos del Antiguo Testamento? La segunda pregunta: ¿No es la amenaza de muerte por cometer un crimen *un incentivo muy eficaz* para que un hombre considere sus pecados contra Dios? Si él piensa que siempre tendrá tiempo para arrepentirse — o un período indeterminado, lo cual es psicológicamente "para siempre" en la mente de un hombre orientado al presente — ¿no postergará el arrepentimiento hasta que sea demasiado tarde? Pero más importante que todo, la salvación es por gracia, y si Dios nos dice que un rebelde debe ser ejecutado, y Él elige no regenerarlo, ¿no es eso un asunto de Dios? Hay demasiados creyentes que todavía piensan que el hombre contribuye en algo en la salvación y que si nosotros interferimos de alguna forma en su vida al condenarlo a muerte, hemos violado de alguna forma su supuesto derecho inalienable a la conversión. Nosotros decimos, en efecto, que la revelación de Dios al hombre no es suficientemente buena, incluyendo (y especialmente) la revelación de Dios mismo en Su santa Ley. Nosotros pensamos que estamos haciendo un favor a Dios al negarnos a ejecutar a las personas que han cometido crímenes que son dignos de ejecución según Dios. Y hacemos esto en nombre del evangelismo. ¡Increíble! Intentamos disfrazar la magnitud de los crímenes capitales, para que los impíos no tengan que enfrentar la verdadera magnitud de sus crímenes, y luego les decimos que se arrepientan porque han pecado contra un Dios santo. Primero les decimos que Dios es un Dios de ira que ejecuta una justicia perfectamente horrible — horrible para aquellos que no confían en la muerte expiatoria de Cristo — y luego, buscamos esconder la evidencia visible e institucional de la ira de Dios, a pesar de que fue Dios quien estableció estas instituciones visibles en Su Ley.

Los evangélicos modernos que niegan el derecho del Gobierno Civil para dar vigor a la Ley bíblica están *avergonzados de la justicia de Dios*. Ellos no quieren reconocer la naturaleza santa de Dios revelada a nosotros en la Biblia. Al mismo tiempo quieren que los *incrédulos* reconozcan la existencia de tal Dios, a pesar de que los evangélicos modernos están avergonzados de Su Ley. Dicen que quieren "dar una oportunidad a los incrédulos para que se arrepientan," y al mismo tiempo han intentado oscurecer la percepción de los hombre de la Persona y naturaleza de Dios. ¿Por qué deberían los hombres arrepentirse de sus pecados, cuando el Dios de los evangélicos modernos no está dispuesto a poner en vigor Sus estándares de justicia a través de castigos externos como lo hacía el Dios del Antiguo Testamento? ¿Por qué ha decidido Dios, en esta era de evangelismo cristiano, proporcionar al hombre moderno una señal *menos* visible de Su santidad? ¿Por qué ha escondido Dios Su carácter en la era del evangelismo internacional, cuando Él reveló Su carácter por medio de Su Ley a los israelitas, aislados en Palestina? ¿Por qué ha instruido

Dios a Sus seguidores que desenfataran (y hasta eliminasen) la señal institucional de Su juicio venidero, a saber, la pena de muerte, en esta era de Jesucristo, que es más cercana al día del juicio que la era de Israel? La respuesta a todas estas preguntas es la misma: *Dios no lo ha hecho porque Dios no cambia*. Pero muchos de Sus seguidores han actuado conforme a estas falsas presuposiciones.

F. ¿Con Qué Estándar?

En el Antiguo Testamento, la Ley de Dios impuesta por los sacerdotes, los reyes, y los jefes de los tribus había de servir como una gran luz a las naciones extranjeras, pero el evangelismo a un plano personal no era enfatizado. Los profetas predicaban a los extranjeros, como indica el libro de Jonás, pero el establecimiento de un orden agradable a Dios por medio de las instituciones de Israel fue el primer paso de Dios. La sabiduría de Israel, demostrada por las leyes de Israel, debía traer a las naciones al arrepentimiento (Deuteronomio 4:5-8).

En la época del Nuevo Testamento, se ha hecho hincapié en el evangelismo personal, porque el reino de Dios ya no se asocia con una región geográfica o alguna nación particular. Cuando se escribieron los documentos del Nuevo Testamento, ya no había un orden civil que pudiera ser asociado con Dios y con Su Ley. Roma gobernaba. Pero este hecho del primer siglo después de Cristo no se debe usar como una excusa para evitar la tarea de dominio en el área del Gobierno Civil. La Ley de Dios es aun moralmente válida. Por lo tanto, es todavía *judicialmente* válida. Si no vale la pena poner en vigor judicialmente una ley en cuanto a los *crímenes externos* contra Dios o el hombre, entonces tampoco es válida moralmente. Si está *moralmente prohibido* que un hombre asesine a su prójimo, seduzca la esposa o hija de su prójimo, o robe a su prójimo, entonces también debe estar *judicialmente prohibido*.

Hemos vuelto a la cuestión de neutralidad, el gran mito de la neutralidad. La *obra* de la Ley está en los corazones de los paganos, pero no la Ley misma (Romanos 2:14-15). Ciertas vagas imitaciones de la Ley de Dios son impuestas por los gobiernos civiles paganos, pero no es la Ley de Dios. No hay una "ley natural" universalmente reconocida. No hay, lógicamente, una "ley natural" irrefutable. Está la Ley revelada de Dios, y hay todo los demás órdenes legales. Al negar la legitimidad de la Ley de Dios en el área del Gobierno Civil, los hombres afirman la validez de *algún otro orden legal*, es decir, alguna variación de la sociedad de Satanás.

No hay definiciones humanistas reconocidas universalmente del robo, del homicidio, o del asalto. No hay ciertamente castigos universalmente aprobados para estos crímenes. ¿Cómo, pues, puede un cristiano contentarse con menos que la política legal del Antiguo Testamento en cuanto al Gobierno Civil? ¿Elegiría vivir bajo Faraón? ¿Preferiría vivir bajo Balsasar? ¿Por qué, entonces, dicen tantos cristianos que no hay una Ley bíblica para los Gobiernos Civiles de hoy? ¿Por qué prefieren vivir bajo el control de otra cosa que no es la Ley civil de Dios? ¿Por qué siguen escogiendo Egipto y Babilonia como sus hogares? ¿Hasta cuándo van a continuar sosteniendo que *cualquier* orden legal puede ser aceptado por los cristianos, no importa dónde o cuándo ellos vivan, *excepto* uno: el orden legal establecido por Dios

para Su pueblo y entregado por Moisés y los profetas? ¿Hasta cuándo seguirán defendiendo la legitimidad de Egipto y Babilonia y negando la legitimidad de Jerusalén? ¿Hasta cuándo se permitirán seguir siendo engañados por el mito satánico de las leyes neutrales, los jueces neutrales, y los Gobiernos Civiles neutrales? ¿Cuándo reconocerán la verdad de la advertencia de Jesús? "El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama" (Mateo 12:30). No han encarado seriamente el anuncio de Jesús: "No penséis que he venido para traer paz a la tierra; no he venido para traer paz, sino espada. Porque he venido para poner en disensión al hombre contra su padre, a la hija contra su madre, y a la nuera contra su suegra; y los enemigos del hombre serán los de su casa" (Mateo 10:34-36). Cristo divide a Su pueblo de los miembros de su propia familia, y aun así hay literalmente millones de cristianos hoy en día que dicen que es imposible que Cristo divida a los hombres de sus Gobiernos Civiles y de las leyes anticristianas de dichos gobiernos. Increíble, ¿no es así? Cristo divide la institución humana más importante, la familia, y aun así Él deja intacta la relación entre Su pueblo y cualquier Gobierno Civil sobre la tierra, actualmente o en el futuro. ¿Cree usted que esto es probable? ¿Realmente? Y si suena absurdo, entonces ¿en base a qué debe el cristiano juzgar la conducta del Gobierno Civil que le gobierna? Obviamente, por *las Leyes de Dios que pertenecen al Gobierno Civil*. ¿Y dónde encontramos tales reglas judiciales? (¡Esto será un shock para millones de evangélicos modernos!) La Biblia. Específicamente, en el Antiguo Testamento. ¿En qué otro lugar podemos encontrar estas reglas? Y si continuamos sosteniendo que no hay tales estándares, que el Antiguo Testamento ya no es válido para nosotros, y que nos es prohibido ejercer un gobierno obediente a Dios conforme al Antiguo Testamento, entonces *nos hemos colocado, en principio, bajo el dominio de Satanás y sus reinos Paganos*. Estamos de vuelta en Egipto o Babilonia, de donde Dios libertó a Su pueblo hace mucho tiempo.

Conclusión

La Ley de Dios es una *revelación del carácter de Dios*. El negar la naturaleza obligatoria de la Ley es nublar la percepción del hombre de esta revelación del carácter de Dios. El mensaje del evangelio de Jesucristo es este: *la restitución ya ha sido hecha*. Un sacrificio ha sido ofrecido. Los hombres que se aferran a la justicia de Cristo no pueden ser condenados por la rebelión de Adán. Somos libertados de la *maldición* de la Ley, no de las obligaciones de la Ley. La Ley es una herramienta de dominio para nosotros: dominio sobre nuestras propias vidas (la esfera *moral*), dominio sobre los actos externos ilícitos de los rebeldes (la esfera *judicial*), y dominio sobre la creación (la esfera *dominical*). Si rechazamos esta herramienta maravillosa en nombre de una "libertad" sin Ley, en nombre de la gracia, entonces estamos entregando el mundo, en principio, a Satanás. La Biblia nos dice que el reino de Satanás va perdiendo poco a poco, que no puede resistir, que las puertas del Hades no pueden sobrevivir. No debemos abandonar la herramienta de dominio, la Ley de Dios, porque hacer eso es abandonar la lucha, abandonar *la tarea de dominio* encomendada por Dios a Su pueblo.

Entrega Incondicional – La Ley

Una generación siempre puede abandonar su tarea encomendada. Israel lo hizo inmediatamente después de la liberación de Egipto. Dios castigó aquella generación entera, excepto dos hombres, Josué y Caleb. Solo estos dos hombres recomendaron a los líderes de Israel que había que invadir la tierra de Canaán, que Dios les había entregado a los cananeos en sus manos. Los otros espías enviados por Moisés volvieron a informar acerca de los gigantes en Canaán y la derrota segura que les esperaba. El incidente está registrado en el libro de Números, capítulo 14. Dios permitió que solo Josué y Caleb entrasen en Canaán; todos los demás murieron en el desierto.

Aunque una generación puede abandonar la tarea de dominio, no todos lo harán. Tarde o temprano, una generación de cristianos se convencerá de que su Dios es soberano, que la Ley de Dios es válida, y que el pueblo de Dios es victorioso, en el tiempo y sobre la tierra. Cuando estas opiniones se extiendan a lo largo de una nación, o a un grupo dentro de una nación, las bendiciones comenzarán de nuevo. El pueblo dejara de vagar en el desierto autoimpuesto. Volverán a Dios, a Su Ley, y a Su tarea de dominio. Empezarán de nuevo a extender el reino de Dios, en el tiempo y sobre la tierra.